

INFORME DE FUNCIONES MES DE OCTUBRE 2023

Andacollo, 31 de Octubre 2023.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Isamar Leiva Rodríguez
R.U.T.	[REDACTED]

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Oficina de Información Laboral
Función según contrato	Orientadora Laboral

3.- Funciones realizadas durante el mes de octubre de 2023.

En el mes de octubre de 2023, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Se realizan labores relacionadas al cargo como Orientadora Laboral y de Coordinación de Oficina, en las cuales se enfatizan las labores de gestión, administrativas y actividades calendarizadas dentro del Programa FOMIL 2023, lo que conlleva la atención de usuarias y usuarios, gestión de documentos, asistencia en realización de trámites institucionales, gestión de insumos y apoyo profesional en actividades realizadas en conjunto a la Red Territorial Elqui y SENCE. Asimismo, se establecen reuniones de coordinación dentro del equipo, como con Jefatura para unificación de criterios, coordinación de actividades y funciones a ejecutar, así como para el logro de objetivos propuestos a nivel local y territorial.

Se efectúan labores propias del cargo como atención a usuarias y usuarios, orientando y entregando información respecto a las gestiones realizadas como oficina, como lo es búsqueda de empleo, inscripción en capacitaciones, información laboral, gestión de seguro de cesantía y aquellas orientadas a potenciar la empleabilidad de los usuarios. Entregando atención y orientación tanto presencialmente, como de manera remota. Asimismo, se realiza atención a potenciales usuarios/empleadores desde la gestión de consultas por canales de comunicación institucionales y se realiza el ingreso de la información y atenciones tanto en plataforma BNE como en base de datos interna.

Durante el presente periodo se realizan actividades de gestión como envío de oficios de apelación respecto al cambio de categoría OMIL 2024, modificación de plan presupuestario y coordinación de actividades como Talleres de Apresto Laboral con cursos de capacitación y reunión para propuestas de mejoras de Guía Operativa FOMIL 2024, además de asistencia a reuniones de buenas prácticas de orientación laboral con SENCE (virtual) y posteriormente con orientadores laborales (presencial), plan Zonas Rezagadas y según otras solicitudes del Servicio, como lo es el apoyo en Entrevistas Laborales para cargos PADIS-PRODESAL. Se realiza trabajo colaborativo con Ejecutiva Empresas para exponer servicios prestados como Oficina y asesorías en materia laboral en coordinación, gestión y presentación en Encuentro Empresarial organizado por la comuna de Andacollo. Igualmente se realiza convocatoria e inscripción en cursos de capacitación en Labores de Soldadura, atendiendo a una alta demanda de usuarios. Asimismo, se apoya en difusión de actividades y ofertas laborales en medios institucionales como Radio Montaña y Facebook OMIL, así como de otras oficinas municipales.

De manera paralela se presta apoyo en gestión de ofertas de empleo con Ejecutiva Empresas, especialmente en reclutamiento y derivación a vacantes laborales. Se trabaja directamente bajo orientación técnica de SENCE, debiendo asistir según convocatoria a apoyar en Feria Laboral SENCE, en la comuna de La Serena. Además de la elaboración y envío de informes relacionados a Buenas prácticas de Orientación Laboral en conjunto a colegas Orientadores de Red Elqui, así como la recopilación de información, elaboración y envío de informe relacionadas a planificación 2024 en materias de inversiones público-privadas que impacten en materias de empleabilidad en la comuna de Andacollo.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

02/10/2023, permiso administrativo (1 día)

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de octubre de 2023.

Para constancia firman:


Isamar Leiva Rodríguez
Servidora Municipal a Honorarios


Patricio Segovia Herrera
Jefe Departamento de Desarrollo Local y Fomento Productivo

